

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO: HRAEB/DPEI/0093/2018
EXPEDIENTE No. CT/0041/2018

León, Guanajuato; 23 abril 2018.

VISTO: El estado que guarda el procedimiento de acceso a la información, derivado de la solicitud presentada el día 11 abril de 2018, a través del sistema INFOMEX (Plataforma Nacional de Transparencia), misma que se generó con folio 1221000004218, y

RESULTANDO

1. Que, mediante la referida solicitud, se requirió al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío para que proporcionara la siguiente información, misma que a la letra se transcribe.

Solicito se me proporcionen los siguientes datos TODOS de 2012 a 2018, desglosados por año, estado, municipio, edad del paciente y nombre de la clínica

1. **¿Cuántas dosis de cada una de las siguientes vacunas se han aplicado de 2012 a 2018? Td (Tétanos, difteria), SR (Sarampión, rubeola), Antihepatitis B (hepatitis B), VPH (infección por Virus del Papiloma Humano), Tdpa (tétanos, difteria y tos ferina), Antiinfluenza (influenza), Antineumocócica polivalente (infecciones por neumococo)**

2. **¿Cuántas vacunas de Td (Tétanos, difteria), SR (Sarampión, rubeola), Antihepatitis B (hepatitis B), VPH (infección por Virus del Papiloma Humano), Tdpa (tétanos, difteria y tos ferina), Antiinfluenza (influenza), Antineumocócica polivalente (infecciones por neumococo) han caducado de 2012 a 2018?**

3. **¿Cuántas unidades médicas han presentado desabasto de estas vacunas de 2012 a 2018 Td (Tétanos, difteria), SR (Sarampión, rubeola), Antihepatitis B (hepatitis B), VPH (infección por Virus del Papiloma Humano), Tdpa (tétanos, difteria y tos ferina), Antiinfluenza (influenza), Antineumocócica polivalente (infecciones por neumococo) Solicito el nombre de cada unidad médica, estado, municipio y año por cada tipo de vacuna.**

4. **¿Cuáles son las farmacéuticas que proveen las vacunas para Solicito se me proporcionen los siguientes datos TODOS de 2012 a 2018, desglosados por año, estado, municipio, edad del paciente y nombre de la clínica**

5. **Requiero nombres de TODAS las fármaceuticas que proveen las siguientes vacunas, además de los contratos en versión pública y si fue adjudicación directa o licitación**

Td (Tétanos, difteria), SR (Sarampión, rubeola), Antihepatitis B (hepatitis B), VPH (infección por Virus del Papiloma Humano), Tdpa (tétanos, difteria y tos ferina),

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO: HRAEB/DPEI/0093/2018
EXPEDIENTE No. CT/0041/2018

Antiinfluenza (influenza), Antineumocócica polivalente (infecciones por neumococo)

- II. Una vez que el Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío revisó el contenido de la solicitud, materia de la presente resolución, se determinó que la Unidad de Transparencia turnaría la petición a la Subdirección de Servicios Clínicos, ya que se consideró que dicha área resultaba competente para conocer de su asunto y poder dar una respuesta satisfactoria a sus intereses.
- III. En ese orden de ideas se solicitó al área mencionada en el resultando que antecede, mediante memorando HRAEB/DPEI/UT/0093/2018, para que proporcionara respuesta a lo solicitado por el peticionario, otorgándole un plazo de 05 días hábiles para que hiciera llegar la respuesta a la Unidad de Transparencia, así como manifestándole la opción de solicitar prórroga en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud, siempre y cuando motive y fundamente la causa de ampliación de plazo, tal y como se establece en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IV. Con fecha 13 abril 2018, la Subdirección de Servicios Clínicos, mediante memorando HRAEB/DM/SSC/0035/2018, a través de su responsable el Dr. Javier Moisés Castellanos Martínez, manifestó lo siguiente: **En respuesta al memorando HRAEB/DPEI/UT/0093/2018, le comento que en el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, no existe servicio de medicina preventiva, los pacientes que lo requieran son enviados a las unidades médicas de sus localidades para que reciban las vacunas que les corresponden.**

En el caso del personal hospitalario, se aplican vacunas proporcionadas por parte de la Jurisdicción Sanitaria No. VII o por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este comité de transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer, dictar acuerdos necesarios y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 64, 65, fracción II, 108, 113 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 43 y 44 fracción II, 111, 116, y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO: HRAEB/DPEI/0093/2018
EXPEDIENTE No. CT/0041/2018

en representación del Titular del Órgano Interno de Control, con fundamento en el capítulo IX, artículo 104, segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.



Lic. Irma del Carmen Nieto Luna
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. José Asunción Hernández Márquez
**Jefe del Departamento Adscrito al
Departamento de Asuntos Jurídico.**



Lic. Jorge Navarro Alarcón
**En representación del Titular del Órgano
Interno de Control, con fundamento en el Capítulo IX
artículo 104, segundo párrafo del Reglamento Interior de la
Secretaría de la Función Pública.**